

EL URUGUAYO

Organo de los intereses del Departamento



Suscripción mensual 50 cts.

Número suelto 10

ADMINISTRADOR—LORENZO P. ORTIZ

Aparece los Jueves y Domingos.

Almanaque AGOSTO

Domingo 15—La Asuncion de Nuestra Señora

Lunes 16—Santos Jacinto y Ambrosio.

Martes 17—Santos Pablo y Juliana mártires y san Roque.

Miércoles 18—Santos Floro y Agapito.

EL URUGUAYO

DURAZNO, AGOSTO 15 DE 1886

Los sucesos del dia

Los sucesos que acaban de producirse con motivo de la deserción de diez diputados, sin poner en conocimiento de la Comisión Permanente la causa de su alojamiento y sin establecer queja de ningún género que pudiera orientar á esta de los motivos que impulsaban esa ausencia, no ha tenido significación que la de promover un conflicto para evadir las responsabilidades con motivo de una carta dirigida por dichos diputados al Presidente de la República, en la que le arrostraban faltas de garantías constitucionales ilegales; en vista de cuya acusación ó cargo el Sr. Presidente había promovido ante la Comisión Permanente el correspondiente juicio político, tras de vindicarse de semejante imputación.

Y es en temor de esas responsabilidades de las cuales se apercibieron bien pronto, que dichos diputados, se han ausentado de una manera brusca y, al mismo tiempo estudiada, para levantar una atmósfera deprimente contra el Gobierno.

No se comprenden como unos diputados de la Nación podían enrostrar por medio de una carta al Presidente de la República faltas de garantías constitucionales, puesto que á ellos en ejercicio de sus funciones les incumbe pedir estrecha cuenta de una conducta tal al Poder Ejecutivo.

Porque, pues si tal violación constitucional acerca de las garantías individuales existían, no adoptaron el temperamento legal de dar cuenta á la Comisión Permanente, para que ésta asumiese la actitud que al caso correspondiera.

Porqué ya que no á la Comisión Permanente, no se han aproximado ni, siquiera á uno solo de sus miembros, para notificarles el caso excepcional en que decían encontrarse, y exhibir algún dato ó documento que le sirviera de comprobante?

Por el contrario, hasta las primeras horas del día de ayer han permanecido transitando libremente por las calles, sin ser apercibidos ni molestados, directa ni indirectamente por nadie.

Y si no ha mediado ningún precedente que amenazará sus garantías individuales, y aun en el caso que las hubiese habido, cómo se comprende que diputados de la Nación, cuyas personas son inviolables, necocitaron así larse en una legación extranjera, sino fuera con el deliberado intento maligno de aparecer como perseguidos, cuando nadie lo ha intentado y estaban garantidos no solo por su propia investidura pública, sino además por el acatamiento bien manifiesto que el gobierno guarda á las garantías individuales de todos?

Hay en el hecho de asislarse un concurrido muy digno de reproche, sobre todo para quienes son Diputados de la Nación; y ese concurso sentido consiste en que como miembros del más elevado poder público, no podían jamás suponer que una legación extranjera les ofreciera mayores garantías que su propia investidura.

Los motivos expuestos como fundamento de la deserción de esos Diputados y que han expuesto en un manifiesto que ayer se ha publicado, carecen esencialmente de verdad y al mismo tiempo de razón para proceder en la forma que lo ha hecho.

Es totalmente falso que se haya dirigido amenaza alguna por parte del General Santos y mucho menos en la manera que lo exponen.

Los antecedentes que mediaron entre el General Santos y los que intentaban fundar el diario «La Libertad» han sido únicamente relativos á los intereses del partido, para el cual fué elegido Jefe el General Santos por el voto mismo de los actuales disidentes en unión con los demás partidarios; esos antecedentes constan en documentos que están ya en poder de la Comisión Permanente, y que bien pudieron esos señores diputados publicar si es que algún amenaza contenían ó si les hablaba en otro carácter que el de Jefe del partido únicamente.

Después que estos antecedentes se hayan dado á luz, la opinión pública se persuadirá de las forjadas amenazas que han tomado de pretexto para desertar eu su puesto los diputados aludidos.

Ante la naturaleza de los sucesos, debe hoy reunirse la Asamblea, para dictaminar sobre el mensaje enviado por el Poder Ejecutivo y en el qual están consignado fielmente los hechos tal como son en su mas perfecta realidad.

Deusto de unas horas la luz se habrá hecho plenamente para aquello á quienes haya impresionado erróneamente el suceso de ayer por no estar en el conocimiento exacto de la verdad.

LA NACION.

Crónica Local.

Aceras—Hallándose en vigencia una Ordenanza de la Junta E. Administrativa respecto á limpieza, ponemos en conocimiento de los interesados q' el martes próximo se va á proceder á la inspección á fin de ver los

que haciendo caso omiso de las disposiciones, no limpian las veredas hasta mitad de la calle.

Con que alerta y fuera el yayo y demás residuos, si quieren salvar de las respectivas multas, establecidas para los recalcitrantes.

Presupuesto—Continúan llegando por secciones las policias de campaña, las que reciben el maná, volviendo á sus destinos, después de efectuar algunas compras.

Huespedes—Hemos tenido entre nosotros de paso para el Río Negro, al Sr. Canonigo don Benjamín Carranza, Vicario foráneo de La Plata, el cual venía acompañado de nuestro amigo y fiel correligionario el senador don Túlio Freire.

Saludamos á tan ilustres huespedes.

Otro amigo—Hallase accidentalmente en la Villa, el Sargento Mayor don Cecilio Alderete quien dentro de pocos días marchará á Rivera lugar de su residencia.

Grata permanencia le deseamos, al viejo compañero de armas.

Porque no se juzgo—El partido á la pelota entre Chapechurry y los de Porongos, no se llevó á efecto teniendo que pagar el depósito el primero por no haberse podido reunir la cantidad estipulada.

Queremos dejar constatado que Chapechurry presentó por su parte 70 pesos oro, y que el encargado aquí ha sido el causante de que el anunciado partido no se juzgue.

Mejorado—Con el mayor placer participamos á los amigos del Escribano D. Antonio Vázquez, como este se halla restablecido de sus dolencias.

Nuevo domicilio—El director de la compañía dramática D. Toribio Rodenas se ha mudado con su familia á la casa que ocupa el Telégrafo Platino Brásilero.

Un raterrito—El Jueves de mañana y en un momento de descuido por parte de los mozos, un negrito se enamoró del cajón del mostrador del café de Itzarry, y parece que le dio un abrazo á una pequeña cantidad de cobres, pero el industrial fué atrapado en su inexcusable sacudiente del bolsillo veinte y tres vintenes.

Alegaba que se lo había caído un vinten en el suelo, y lo buscaba dentro del cajón.

Promete el hotel

Murió el mercachido—Lo fue en realidad el beneficiado de la 1^a Tiple absoluta dona Asuncion Linares.

EL URUGUAYO

El Teatre estaba lo que materialmente se llama, lleno. Todos los artistas estuvieron bien. La Orquesta algo fuera de tiempo durante el segundo acto. Aunque sufriendo un agudo bronquitis, la beneficiada estubo con talento y gracia, pues, nos temiamos que hallase serios inconvenientes para la noche, puesto q' en el dia la habíamos visto medicinarse. Se le presentó una hermosa lira de flores naturales, regalo del Comandante Rodriguez, una estrella de igual clase por el Comandante Latapie y oficiales. Un estuche con 30 libras esterlinas. Un precioso juego tete-atete por la empresa. Un anillo con brillante por un anonimo, un hermoso par de pulseras de oro con piedras por N. G un billete de 50 pesos oro por J. M. T., y otros objetos de artes, y un producto liquido de \$ 487 con sesenta cts.

Al concluirse la función fué obsequiada con una Supp' en el Hotel de la Paz donde reind el mayor orden y franqueza hasta las 3 de la mañana. La Banda popular se prestó graciosamente para amenizar los entreactos, de lo que nos alegramos mucho, pues, falta hacia esa noche.

A la capital — Ayer fué acompañado hasta la Estación, nuestro amigo don Juan M. Echeverrito, que va á ingresar á la cámara de Representantes. Abandonado el puesto por el titular, ha sido convocado en su calidad de suplente.

Al salto — Siguió viaje para ese punto el Sacerdote don Angel Santamarina, quien había ido á Trinidad por algunos días.

Zarzuela — Hoy se dá en el Teatro Progreso la preciosa zarzuela en dos actos, "El Postillon" de la Rioja, La Romanza del 3º acto de la opera "Un Ballo en Maschera" cantada por el 1er. baritono D. José Subirana, y el juque cónico del Sr. Moratorio titulado: "En el año 2000."

Al Plata — Con sentimiento participamos á los numerosos amigos del "inspirado poeta" Fernandez, como este pasa á Buenos Ayres dentro de breves días.

AVISOS

SE MUDO

La Escrivanía del que firma se ha trasladado á la Plaza Nueva, al lado de la Herrería de Ituzarry.
DURAZNO, AGOSTO 15 DE 1886

ANTONIO VAZQUEZ.

AVISO.

Se venden las existencias de la casa de comercio que existe en la costa del Caballero caña de Varela.

Se recomienda á los interesados dicha venta, tanto, por las condiciones que encontrarán así á la compra de esas existencias, como por ser un punto importante para el comercio.

Si se tratar con su dueño en dicha casa.

AVISO

Se vende media suerte de campo situada en la costa de Cuadras, tiene buen monte y aguadas, poblaciones conocidas, una hermosa quinta con arboles frutales, parral, tiene una pintoresca Isla á dos cuadras de las casas, con manantiales permanentes, una chacra labrada, cantera de piedra de cal, hornos, y ámas cuatro mil ovejas que existen en el mismo campo alambrados. Para mayores informes ocurrir calle Artigas N° 105 107.

Julio Martínez,
A.12.1.m.

Gregorio Mundo.

La sucesión de este Sr. que falleció intestado ha sido declarado abierta por el Sr. Juez Ldo. Departamental, Dr. D. Feliciano Carré Calzada y por su mandato se citan á todos los que por cualquier título se consideren con derechos en ella para que concurren á deducirlos ante el Juzgado á su cargo, con los correspondientes justificativos dentro del término de sesenta días contado desde el de esta publicación, previniéndose que los herederos del intestado Mundo Doña Laura Alcaín de Amitrano, D. Juan M. Camelo y D. José Camelo por escrituras públicas; han repudiado la herencia del intestado que es su sobrino. Durazno Agosto 2 de 1886.

Martin Ximeno—Actuario.

A.8.1.m.

AVISO.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO

Se previene al público, que el dia 12 del corriente a las 10 a. m. y en el salón de sesiones de esta corporación, se procederá á la insaculación de los ciudadanos que deben componer la Comisión Receptora de cinco Titulares y cinco suplementos que han de intervenir en la recepción de votos para la elección de Juez de Páz en la 8º Sección de este Departamento que tendrá lugar el 22 del corriente.

Durazno, Agosto 4 de 1886.

Fructuoso Albúquerque.

Presidente.

Enrique Mairet.
Secretario.

Aviso.

La diligencia de don Alejandro Espinosa que hace la carrera del Durazno á Carpintería pasando por lo de Urreta, Barragan, Estancia del Paraiso y Couchas, saldrá de esta todos los lunes, regresando los viernes.

Para pasajes y encomiendas acuden á sus agentes Sres. Simpson y Hernandez. Calle 18 de Julio número 170 y 172.

ADMINISTRACION DE RENTAS Horas para el despacho del Giro Postal.

De 9 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

Horas para el servicio de carteras recomendadas.

De 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

Nota—Hasta nueva disposición las horas de oficina serán de 8 a 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.



FIGENSE!

ITINERARIO DE LAS DILIGENCIAS QUE TIENEN ESTABLECIDA SU CARRERA DE ESTE PUNTO Á LA ESTANCIA DEL PARAISO, PASO DE LA LAGUNA DEL ARROYO GRANDE, CARPINTERIA Y GUAYABOS, TACUAREMBÓ, CORDOBES, Y PASO DE RAMIRES.

Para los Tapes.

Ignacio Laguna—Salidas los días 3, 11, 19 y 28—Regreso los días 1, 9, 17, y 25.

Estancia del Paraiso.

Alejandro Espinosa—Salidas los días Lunes—Regresos los Viernes.

Paso de la Laguna

Francisco Grilo—Salidas los días Sábados—Regresos los Martes.

Carpinteria y Guayabos

Bartolo Etchegaray—Salidas los días 6, 16, y 23—Regresos los días 1, 11, y 21.

Pedro Castelli y C°

Tacuarembó y Paysandú por la cuchilla de Haedo

Salidas del Durazno 4, 9, 14, 19, 24 y 29.

Regresos 5, 10, 15, 20, 25 y 31.

Jose Gomez

Tacuarembó por la Cuchilla de Peralta Piedra Sola.

Salidas del Durazno 7, 17 y 27.

« « Paso de los Toros 8, 18 y 28.

Regresos 3, 13 23.

Pablo Vazquez

Tacuarembó por la Cuchilla de Peralta Piedra Sola.

Salidas del Durazno 7, 15, 22 y fin de mes

« « Paso de los Toros 1, 8, 16 y 23.

Regresos 4, 12, 19, y 26.

Estanislao Gutierrez

Tacuarembó por Cuchilla de Peralta La Pampa.

Salidas del Durazno 2, 12, y 22,

« « Paso de los Toros 3, 13 y 23.

Regresos 8, 18 y 28.

Santiago Daique

Tacuarembó por San Gregorio.

Salidas 1, 11 y 21.

Regresos 6, 16 y 26.

Arnaud Echeverry

Tacuarembó por San Gregorio.

Salidas 4, 14 y 24.

Regresos 8, 18 y 28.

Ayaguer y Tapia

Al Cordobes por la cuchilla.

Salidas 2, 11 y 21.

Regresos 5, 15 y 25.

Ayaguer y Tapia

Al Paso Ramírez por San Borja;

Salidas 6, 15 y 25,

Regresos 2, 11 y 21.

AVISO

Se hace saber al público, á los efectos del artículo 2º del « Código Rural» que el veci-

EL URUGUAYO

de la 5^a Sección de este Departamento, Manuel Rodríguez, solicita de esta Corporación el cerramiento de una portera en la puerta de doña Ventura Correa de Rodríguez, en motivo de haber desviado de la senda de paso que le estaba ordenado en el centro de su jardín y se manda colocar otro en el paseo que le corresponde.

Durazno Julio 22 de 1886.

Enrique Mairet.
Secretario.

j. 22-1.m.

Apertura de Sucesión.

El Sr. Juez L. Departamental, doctor don Feliciano Carré Calzada, apedimento de parte interesada, ha declarado abierta la de don Esteban Rodríguez, y por el presente manda citar a todos los que por cualquier título se consideren con derechos en él, para que comparezcan a deducirlos ante el Juzgado a su cargo con los correspondientes justificativos, en el término de treinta días contados desde el de esta publicación.

Durazno, Julio 21 de 1886.

Martin Ximeno.
Actuario.

j. 22-1. m.

Al Comercio y al Pùblico

Desde el primero del corriente he vendido a los Señores T. P. Díaz y Juan Aguirre las existencias y el activo de mi casa de negocio en esta Villa denominado «Baratillo de las Familias», quedando el pasivo de mi exclusiva cuenta.

A toda persona que por casualidad le fuere deudor el que suscribe, puede pasar por la misma casa, a presentar sus cuentas, las que serán atendidas dentro del plazo de 30 días a contar desde la fecha.

Al abandonar la palestra comercial, solo me resta agradecer a mis colegas, la reciprocidad de acción y finezas con que me honraron siempre y manifestar al público en general, mi gratitud más espontánea y sincera por la decidida protección que de él he recibido.

Alejandro Zorzi.

Edicto

En los autos que sigue Don Paulino Alburquerque contra Don Oreste Anibaldi sobre cobro de pesos procedente de honorarios, el Señor Juez Letrado Departamental ha dictado el auto siguiente: Durazno, Julio 9 de 1886. Vistos—Por lo que resulta de los periódicos acompañados y de conformidad a lo dispuesto por los artículos 307 y 308 del Código P. Civil—declararé en rebeldía a D. Oreste Anibaldi, nombrandosele defensor en estos autos a Don Manuel de Campo al que se le tomará la aceptación jurada del cargo; y hagase saber esta resolución en la forma prescrita por el artículo 844 del citado Código. Al otro si—En mérito a la disposición invocada—hagase como se pide librando al efecto el correspondiente exhorto: Felicia no Carré Calzada: Y a los efectos que detérmina el artículo 844 del C. P. C. se hace esta publicación.

Durazno Julio 14 de 1886.

Martin Ximeno—Actuario.

Avisos Judiciales

Edicto

Juzgado de Paz
de la 4^a Sección
del Departamento
de Durazno.

Por el presente hago saber a quienes pue-
de interesarles que por orden del Sr. Juez L.
de lo Civil de 1^o Turno Dr. Don Domingo
Gonzalez se va a proceder a la mensura y
deslinde de los campos comprendidos entre
las puntas de Maestre Campo, Salinas Rolon
y Cuadra, a pedido de las sucesiones de Don
Fernando Martínez y de la de Vera Casabia,
debiendo ejecutar la operación el Inge-
niero D. Carlos Honoré y Vera presidido por
erascrito, principio el dia 15 de
corriente Julio.

Mariscal Julio 2 de 1886.

Antonio H. de Sousa.
Juez de Paz.

j. 22-1. m.

Interdiccion.

El sr. Juez L. Departamental, a pedimento de doña Sandalia Moreira ha decretado la de los bienes de esta señora y su esposo don Gaspar Ferreira en la demanda que le ha interpuesto el apoderado de dicha señora sobre separación de bienes y litis espensas.

Durazno, Julio 5 de 1886.

Martin Ximeno.
Actuario.

j. 5-1. m.

Emplazamiento

Por disposición del Sr. Juez L. departamental, se cita y emplaza a don Angel Lagreca para que dentro del término de treinta días contados desde esta publicación, comparezca ante el Juzgado a su cargo por sí o apoderado a contestar a la demanda que por cobro de honorarios le ha interpuesto don Adolfo J. Chaine bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio.

Durazno, Junio 30 de 1886.

Martin Ximeno.
Actuario.

Aviso

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

Se previene al público a los efectos del artículo 687 del código Rural, que el vecino de la 3^a Sección del departamento don Roberto Cowan solicita de esta Junta el cerramiento de una portera con motivo de formar un potrero en paraje de su campo, manifestando no perjudicar al tránsito público el cerramiento de dicha portera.

Durazno, Julio 4 de 1886.

Enrique Mairet.
Secretario.

A nuestros suscriptores

Rogamos encarecidamente a nuestros favorecidos se dignen avisarnos cualquier falta que haya en la entrega de nuestra boleta, para al momento tomar las medidas que se requieran.

El Administrador.

Edicto

El Sr. Juez L. departamental doctor don Feliciano Carré Calzada, apedimento de parte interesada, ha declarado abierta la sucesión de don Juan Pablo Vera, y por el presente manda citar a todos los que por cualquier título se consideren con derechos en ella, para que comparezcan a deducirlos ante el Juzgado a su cargo con los correspondientes justificativos, dentro del término de treinta días contados desde el de esta publicación.

Durazno, Julio 21 de 1886.

Martin Ximeno.
Actuario.

j. 25-1. m.

Edicto

El Sr. Juez L. departamental ha declarado abierta la sucesión de doña María Laguna, y a los efectos que expresan el art. 1045 del C. P. Civil, manda citar a todos los que por cualquier título se consideren con derechos en ella, para que comparezcan a deducirlo ante el Juzgado a su cargo con los correspondientes justificativos dentro del término de treinta días.

Durazno, Julio 24 de 1886.

Martin Ximeno.
Actuario.

j. 25-1. m.

Vinos de Oporto y Jerez

—o—

El infrascripto tiene el honor de anunciar a su numerosa clientela en general, que acaba de recibir un variado surtido de vinos generosos de las más renombradas marcas de Oporto y Jerez; los que recomienda a las personas de buen gusto y en particular a los señores médicos de la localidad, por ser de aquellos generalmente indicados para enfermos y convalecientes.

Se ha recibido así mismo un escojido surtido de té finos, conservas de pescados, aves, legumbres y varias clases de licores, finos, caña del Paraguay etc. etc. todo a precios que no admiten competencia.

Pedro Brucart.

AL PUBLICO

Se avisa que toda clase de trabajos que se hagan en este establecimiento deben ser pagos al contado, como así mismo los avisos y solicitudes.

Las solicitadas se recibirán hasta las 12 del día anterior al día de salida; los avisos hasta la 2 de la tarde.

EL ADMINISTRADOR.

OPAÑUQUÍ EN EL URUGUAYO

Apertura de Sucesión.

El Sr. Juez Ldo Departamental Dr. D Feliciano Carré Cañal, apedimento de Doña Luisa Brandini ha declarado abierta la sucesión del que fuó esposa de ésta Don Antonio Anchieri y por el presente manda citar á todos los que pan cualquier título se consideren con derechos en ella para que corran á deducirlos ante el Juzgado á su cargo con los correspondientes justificativos dentro del término de 30 días contados desde el de esta publicación....

Durazno Mayo 15 de 1886.

Martín Añ. cno
Actuario.
jl. 1º 1.m.

Pedro Brucart

TIENDA, FERRETERIA Y ALMACEN POR MAYOR
Con suscursales en la Estacion Yí
y en los pasos de San Borga
y Polanco

El propietario de ésta gran casa, que cuenta en la localidad 12 años de fundada y cuyo nombre y relaciones adquiridas son inmensas, tanto por el grandioso y escojido surtido con que siempre ha respondido á las justas exigencias del público, cuanto por lo limitado de su Precios y legalidad, que siempre han sido, son y serán su norma; se hace un honor de anunciar una vez mas, que merced al ensanche y comodidades que ha introducido en

el nuevo local propio que ocupa, tiene hoy mo nunca, el mas variado surtido de artículos de Tienda, Mercería, Perfumería, Tabacaria, Calzado y Ropa hecha.

Artículos de Almacen de 1º calidad; es calidad en comestibles y bebidas al por mayor y en detalle.

Extenso surtido de Ferretería Inglesa Francesa y Alemana; camas de hierro ultrasonido, zinc, hoja de lata, maquinas para alambrar, arados, terralla, pinturas, vidrio etc. etc. etc.

Depósitos de harina, sal de Cádiz, alambres para cercos, jabón y granos en la Estación del Yí.

Calle Caballero N° 128 y 130 Plaza nueva

DURAZNO.



FLUIDO LITTLE

PREPARADO PUR

MORRIS LITTLE & SON
DONGASTRO, INGLATERRA
ESPECIFICO SÍN RIVAL
RAKA CURAR LA SARNA

Este fluido ha obtenido el PREMIO ESPECIAL DE MEDALLA DE ORO en la Exposición de Christchurch, capital de Nueva Zelanda, estando en competencia con los mas acreditados específicos.

Este fluido está completamente libre de toda clase de veneno, y se impide instantáneamente una ruga fria.

Este remedio es admirable para la sarna, está compuesto de aceite y perfume de vainilla, áadamente el más fino, de la lana, esencia de hierbas y otras sustancias que proporcionan la propiedad de mejorar el color y el brillo de la lana.

Se recomienda á los agricultores el ensayo de este producto en sus establecimientos, con el mejor y mas seguro resultado, se conoce en hasta la más alta seguridad de un resultado positivo.

Agentes generales en la República Oriental del Uruguay.

BATISTI, VAZQUEZ Y C.

Mercaderes.

Depositarios: M. J. Vazquez y C.
Calle 18 de Julio n.º 112.

PRECIO

apartado

EL URUGUAYO

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

Calle Sarandí número 167

Este nuevo Establecimiento cuenta con los materiales necesarios para todo trabajo concerniente al ramo de Tipografía por difícil que sea.

Ofrecemos este establecimiento á las personas que tengan necesidad de hacer imprimir:

CARTELES

FOLLETOS

ESQUELAS

CIRCULARES

FACUTRAS

CATÁLOGOS

RECIBOS

CUENTAS

Precios sumamente modicos

ANTONIO VAZQUEZ

Abogado, Recaudador, Contador Público, inscrito en la Matrícula del Juzgado de Comercio.

Habiéndose establecido en este Departamento ofrece sus servicios profesionales sus relaciones.

Se encarga del arreglo de Testamentarias, Liquidaciones, Balances, Remates y á la vez acopio poderes para la gestión de todo asunto judicial.

Un trato práctico que posde será una garantía para las personas que le honren con su confianza.

Durazno, Calle 18 de Julio n.º 174.

Guillermo C. Ramirez

PROCURADOR.

Calle Mariscal N° 138.

Aviso

Participando al comercio y al público general, que con fecha 29 de Mayo, depositó en el Juzgado de Comercio, en este Departamento, que giraba bajo la razón de Etchalecu y Gonzalez, quedando con el activo y pasivo Ramon Etchalecu.

j-1. 1 m.

REGLAMENTO

PARA

EL RINADERO

DE

GALLOS

Aprobado por las autoridades de la República, y con la ordenanza policial.

SE VENDE

En esta Imprenta.

Precios: 5 Reales.